



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

OFICIO: FIPRODEFO 059-3/03/2020
ASUNTO: Segunda Sesión Ordinaria LPL01/2020.

**PRESIDENTE DE LA CANACO,
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIPRODEFO**
P R E S E N T E.-

Por este medio, enviando un cordial saludo, tengo a bien informarles que se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, para la contratación de prestaciones de servicios "**ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL DEL FIPRODEFO**", Por lo que, el acto de recepción y apertura de proposiciones de la licitación en comento, tendrá verificativo el día **26 veintiséis de Marzo del año que transcurre, a las 10:30 horas.**

En este sentido, solicito a usted, designe a un representante de la CANACO para que comparezca en el día y hora señalados, en las instalaciones de este organismo, cita en **calle Bruselas No. 626 Altos, Colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco.** Para que, en su presencia, se desahogue el acto de recepción y apertura de proposiciones de la licitación de mérito, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y numeral 67 de su Reglamento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 23 de Marzo de 2020

**"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia
Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"**

Arturo Pizano Portillo
Director General del FIPRODEFO